

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
3364
<i>Jey</i>

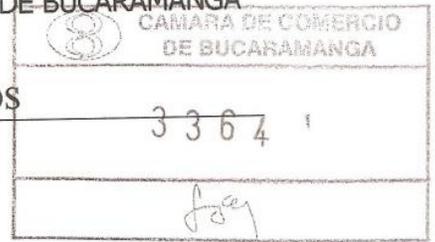
ACTA No. 001

**CONSTITUCION CORPORACION PARQUE INTERACTIVO DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE BUCARAMANGA**

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 10 de la mañana del día 27 de Diciembre de 1999 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se reunieron las personas que firman la presente acta en señal de aceptación, con el propósito de crear una Corporación cuya misión sea "fomentar una cultura que propicie la interrelación con la ciencia y la tecnología a través de un proceso sistémico recreativo basado en la exploración, el descubrimiento y el desarrollo de la creatividad, facilitando la generación de conocimiento y promoviendo su aplicación al avance tecnológico en busca del bienestar económico y social de la comunidad". El cumplimiento de su misión lo logrará a través de la construcción y operación del Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga y la realización de actividades académicas y científicas en las cuales los niños, jóvenes y adultos se sensibilicen y se relacionen con los adelantos científicos y tecnológicos.

Para efectos de continuar con la reunión, propusieron el siguiente orden del día:

- 1) Llamada a lista.
- 2) Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
- 3) Creación de la Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga.
- 4) Aportes de los asociados fundadores.
- 5) Lectura y aprobación de Estatutos.
- 6) Elección de la Junta Directiva Provisional.
- 7) Elección de Representante Legal Provisional.
- 8) Firma del Acta de Constitución Jurídica



ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Desarrollo del Orden del Día:

1) Llamada a Lista

Se procede a hacer un llamado a todas aquellas personas que se encuentren con voluntad de unirse a este proyecto, reuniéndose las siguientes personas:

NOMBRE	REPRESENTANTE O APODERADO
Alcaldía de Bucaramanga	Luis Fernando Cote Peña
Gobernación de Santander	Miguel de Jesús Arenas Prada
Area Metropolitana de Bucaramanga	Miguel López Acevedo
Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga	Ligia Aguirre de Sánchez
Universidad Industrial de Santander	Jorge Gómez Duarte
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Gabriel Burgos Mantilla
Cia. Del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Sergio Acevedo Penagos
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Juan José Reyes Peña
Marval S.A.	Rafael Marín Valencia
Melo y Alvarez Ltda.	Cristhian Melo McCormick
La Comisión Regional de Ciencia y Tecnología de Centro Oriente	Alfonso Maldonado Cerón
Instituto Municipal de Cultura	Francisco Centeno
Empresa de Aseo de Bucaramanga	Consuelo Ordoñez de Rincón
Construingeniería Ltda.	Abedulio Camargo Benitez

2) Elección del Presidente y Secretario

Los asistentes procedieron a designar como Presidente de la reunión al Dr. Luis Fernando Cote Peña y como secretario a la Dra. Amanda Gómez Duarte, quienes encontrándose presentes aceptaron los cargos actuando en tal calidad para la celebración de la asamblea.

SECRETARÍA DE COMERCIO
BUCARAMANGA
3364
Jey

ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

3) Creación de la Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga.

El Presidente de la asamblea procedió a preguntar a los asistentes si aprobaban la creación de la Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga, obteniendo el voto unánime de los presentes.

4) Aportes de los asociados fundadores

De acuerdo con los estatutos, los miembros presentes manifiestan su voluntad de realizar los siguientes aportes:

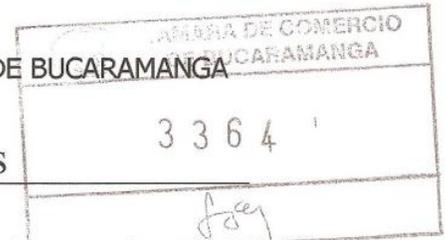
La ALCALDÍA DE BUCARAMANGA aporta mil ochocientos cincuenta millones (\$1.850.000.000) representados en un lote de terreno ubicado en el barrio El Tejar con una extensión de 20.500 metros cuadrados y la suma de mil millones de pesos (\$1.000.000) en efectivo correspondientes al presupuesto del año 2000, con sujeción a los trámites presupuestales previos a que haya lugar.

La GOBERNACIÓN DE SANTANDER aporta la suma de quinientos ochenta millones de pesos (\$580.000.000) del presupuesto correspondiente al año 2000, previo trámite jurídico administrativo en la Gobernación.

El AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA aporta novecientos millones de pesos (\$900.000.000) representados en un lote de terreno ubicado en el barrio El Tejar con una extensión aproximada de 10.000 metros cuadrados.

La SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE BUCARAMANGA aporta quinientos millones de pesos (\$500.000.000) representados en el diseño y ejecución de las obras de paisajismo del parque, incluyendo las zonas verdes y parques que requiera el proyecto.

La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER aporta trescientos millones de pesos (\$300.000.000) representados diseño de experimentos interactivos, trabajos científicos, técnicos y de gestión, y elementos e información requeridos para el parque.



ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA aporta sesenta y tres millones de pesos (\$63.000.000) representados en los estudios técnicos, administrativos y financieros para el funcionamiento del parque.

La COMPAÑÍA DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA aporta el equivalente a 1200 salarios mínimos vigentes en el año 2.000 y adicionalmente se compromete a construir el museo del agua dentro del parque

La CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA aporta cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) representados en la gerencia y administración del proyecto entre febrero de 1999 y marzo del 2.000 y cinco millones de pesos (\$5.000.000) en efectivo.

MARVAL S.A. aporta trescientos millones de pesos (\$300.000.000) representados en los diseños arquitectónicos y eléctricos que requiere el proyecto.

MELO Y ALVAREZ LTDA. aporta ciento veinte millones (\$120.000.000) representados en el diseño estructural y la asesoría arquitectónica al proyecto.

EI INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA aporta la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000).

La EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. aporta la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000).

CONSTRUINGENIERÍA LTDA. aporta la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000) representados en el diseño hidráulico, sanitario y de alcantarillado.

La asamblea, autoriza y delega a la junta directiva provisional, la revisión de la valoración de los aportes que se hacen en especie o industria, para efectos contables y en cumplimiento de los estatutos sociales.

5) Lectura y aprobación de Estatutos

El Presidente de la reunión hace la lectura de los estatutos que regirán la Corporación, explicando los términos de nombre, domicilio, patrimonio,

órganos de administración, facultades etc. Un vez puestos en consideración los estatutos, estos fueron aprobados por unanimidad.

6) Elección de la Junta Directiva Provisional

Teniendo en cuenta la conformación de los Junta Directiva indicada en los estatutos se procede a la elección de sus miembros, quedando constituida de la siguiente forma:

- Luis Fernando Cote Peña, Alcalde de Bucaramanga
- Alfonso Maldonado Cerón, representante de la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología de Centro Oriente.
- Jesús Aristizábal Fernández, representante de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - Capítulo de Santander.
- Alvaro Mendoza, Director del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS.
- Jaime Cadavid Calvo, Director del Instituto Colombiano del Petróleo.
- Jorge Gómez Duarte, como representante de las Universidades que participan en la gestión, promoción y constitución de la Corporación.

Representantes de los miembros gestores:

- Miguel de Jesús Arenas Prada, Gobernador de Santander
- Ligia Aguirre de Sánchez, de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga.

Representante de los miembros promotores:

- Sergio Acevedo Penagos, de la Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
- Rafael Marín Valencia de Marval S.A.

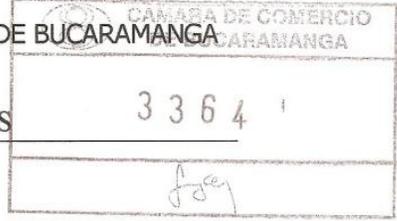
Representante de los miembros impulsores:

- Ramón Álvarez Hernández, de Melo y Álvarez Ltda.
- Gabriel Burgos Mantilla, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga

Representante de los miembros honorarios:

- Juan José Reyes Peña, de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Los miembros presentes en la reunión, aceptaron inmediatamente su designación como integrantes de la Junta Directiva.



ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

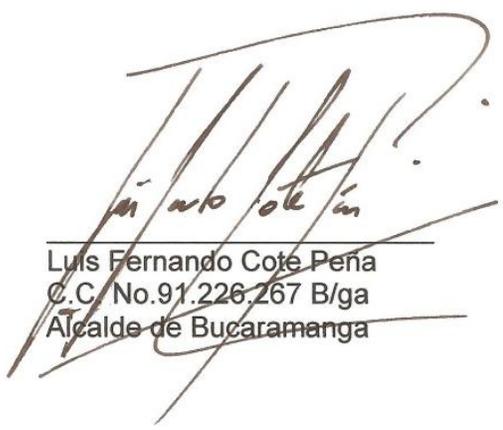
7) Elección de representante legal provisional

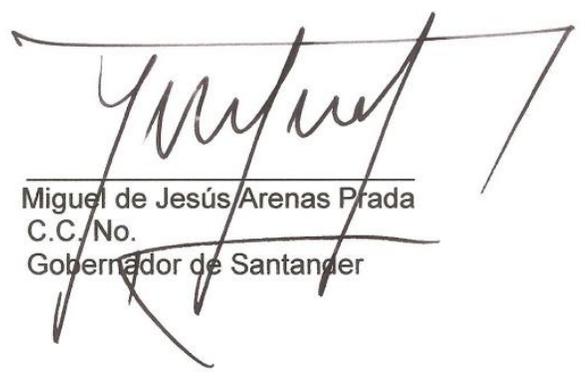
La asamblea eligió como representante legal provisional a Amanda Gómez Duarte, quien estará facultada para adelantar, además de las funciones consagradas para el gerente en los estatutos, los trámites pertinentes para el reconocimiento de la personería jurídica de la Corporación, hasta que la Junta Directiva realice la designación definitiva.

8) Firma del Acta de Constitución Jurídica

Para constancia de lo anterior, quienes intervinieron en la reunión de constitución jurídica de la Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga, firman la presente acta en la ciudad de Bucaramanga el día 27 de diciembre de 1999.

FIRMAS:


Luis Fernando Cote Peña
C.C. No.91.226.267 B/ga
Alcalde de Bucaramanga

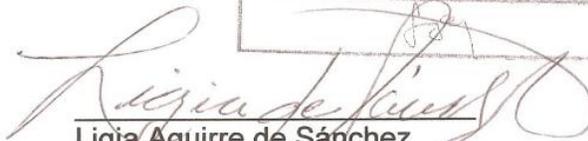

Miguel de Jesús Arenas Prada
C.C. No.
Gobernador de Santander



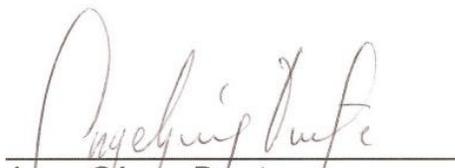
ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



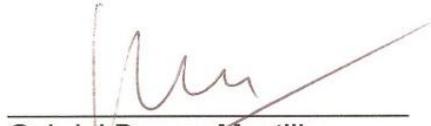
Miguel López Acevedo
C.C. No. 13.824.146
Area Metropolitana de Bucaramanga



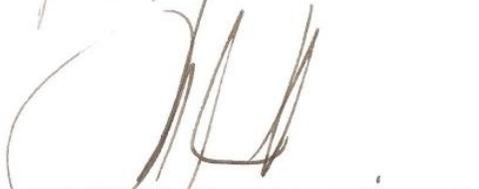
Ligia Aguirre de Sánchez
C.C. No. 29.018.122 Cali
Sociedad de Mejoras Públicas
de B/ga.



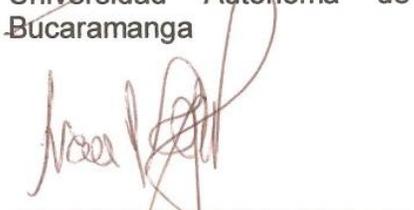
Jorge Gómez Duarte
C.C. No. 13.813.595
Universidad Industrial de Santander



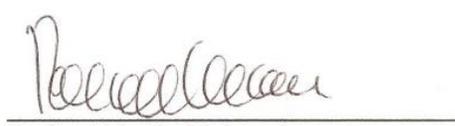
Gabriel Burgos Mantilla
C.C. No. 17.194.489 Bogotá
Universidad Autónoma de
Bucaramanga



Sergio Acevedo Penagos
C.C. No. 5638201 Acueducto
Acueducto Metropolitano de B/ga. S.A.



Juan José Reyes Peña
C. C. No. 13.828.008 B/ga
Cámara de Comercio de
Bucaramanga



Rafael Marín Valencia
C.C. No. 13.832.694
Marval S.A.



Ramón Álvarez Hernández
C.C. No. 13.832.678 B/ga
Melo y Alvarez Ltda.



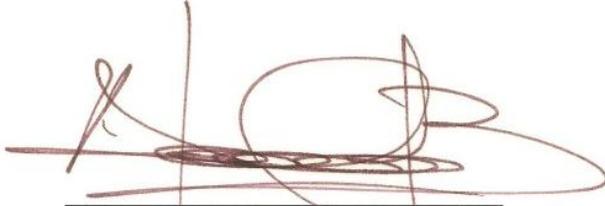
Consuelo Ordoñez de Rincón
C.C. No. 63.294.340 B/ga
Empresa Municipal de Aseo de B/ga.



Francisco Centeno
C.C. No. 91.152.699 F/blanca
Instituto Municipal de Cultura

 CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA
3364
<i>fo</i>

ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



Abedulio Camargo Benitez
C.C. No. 91.226.437 B/ga
Construingeniería Ltda.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Luis Fernando Cote Peña
C.C. No. 91.226.287 B/ga



Amanda Gómez Duarte
C.C. No. 37.837.284 B/ga